



## PAN condena iniciativa para “blindar” reformas constitucionales

Carlos Guzmán | Corresponsal CDMX.- Tras el citatorio que recibieron Saul Téllez, Federico Doring y Margarita Zavala luego de clausurar simbólicamente las instalaciones de la sede nacional de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), los integrantes de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados acosaron de censura al organismo que encabeza Rosario Piedra.

Exhibiendo el oficio que los cita en el juzgado cívico de Magdalena Contreras 1 para este 31 de octubre, en conferencia de medios, acusaron también de quererlos intimidar por parte de la administración de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, indicando que esto “es totalmente fuera de un régimen constitucional y de un estado de derecho”.

También en otro tema, reiteraron su condena a la iniciativa que hoy se presentó en el Senado de la República para evitar que existan controversias que puedan echar abajo cualquier reforma de carácter constitucional.

Indicaron que esta reforma “pondría en serio riesgo de no ratificarse el T- MEC en 2027, derivado de los acuerdos de gobernabilidad que se tienen que dar entre los países miembros (México – Estados Unidos y Canadá)”.

Al respecto, los blanquiazules calificaron de gravísima esta iniciativa que “también permitiría procesar a cualquiera por oponerse a cualquier modificación en el legislativo, el Estado de derecho está a punto de desaparecer”.

Para finalizar, condenaron el proyecto de resolución del magistrado Felipe de la Mata para darle “luz verde” al instituto Nacional Electoral (INE) con el proceso electoral de la reforma judicial, evitaron hablar del tema, sin embargo, dejaron en claro que la instancia que, a su decir es la que debería de hacerlo, es la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que está revisando la constitucionalidad o no de la reforma.

<https://ventanaver.mx/principal/pan-condena-iniciativa-para-blindar-reformas-constitucionales/>